



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
J10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, trece de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RDO. 2017-00328

Se recibió el día 26 de febrero de 2021 el informe de la guarda que ejerce la señora MARÍA GABRIELA QUINTERO LÓPEZ, sobre la pupila LINA MARÍA QUINTERO LÓPEZ, revisado el mismo, téngase para los fines legales la gestión realizada por la curadora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAMON MENA GIL', written in a cursive style.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
J U E Z

Dgs.